CONTRATO No.61/2018.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y la Secretaria General Interina Mae.Lic. DELIA JILEK JARA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. FELICIANO ROJAS BARRIOS con C.I. No. 2.802.544 domiciliada en la calle Maldonado de esta ciudad, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Construcción de aula Pre Escolar", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE-ESCOLAR ESCUALE No.1965 JUAN CORONEL BARRIOS ID 352520.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 352520.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 47/2018, convocado por Resol.No.2192/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2312/2018.

Construcciones y Herrería "San Fernando"
de Feliciano Rojas Barrios
Ruc: 2802544-0
0981 627 981
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.

Monto total: Gs.144.992.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones, novecientos noventa y dos mil)

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 45 días en la Institución Beneficiada de C. Oviedo, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE AULA PRE ESCOLAR ESCUELA No.1965 JUAN CORONEL BARRIOS ID 352520.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO * INTENDENCIA *

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de C. Oviedo, República del Paraguay.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año 2018.

Lic.DELIA JILEK
Secretaria Gral.Interina

DR. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

FELICIANO ROJAS BARRIOS
Contratista.

Feliciano Rojas Barrios
Firmado digitalmente por Feliciano Fernando Rojas Barrios
de Feliciano Rojas Barrios
Ruc: 2802544-0
0981 627 981
Coronel Oviedo - Paraguay

"SAN FERNANDO"
Construcciones de Obras Civiles en general
Calle Maldonado - Coronel Oviedo – Paraguay
Ruc – 2802544 – 0 Teléfono: 0981 - 627981

Obra: Construccion de Aula Preescolar
Ubicación: ESCUELA BASICA N° 1965 - JUAN CORONEL BARRIOS - BARRIO BOQUERON
CONVOCANTE: Municipalidad de Coronel Oviedo
ID. N°.: 352520

CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR
COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nro. de Item	Código de Catálogo	Nombre	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Estimado	TOTAL
1	72131601-002	Preparacion de obra	1	GL	1.000.000	1.000.000
2	72131601-002	Limpieza y prep.de terreno	90	M2	7.000	630.000
3	72131601-002	Replanteo	90	M2	7.000	630.000
4	72131601-002	Excavaciòn y carga de cimiento PBC	20	M3	230.000	4.600.000
5	72131601-002	Estructura de viga cumbrera de galeria y dados de HºAº	1	M3	1.300.000	1.300.000
6	72131601-002	Zapatas pilares	1	M3	1.350.000	1.350.000
7	72131601-002	Encadenado inferior de HºAº	2	M3	1.350.000	2.700.000
8	72131601-002	Encadenado superior de HºAº	2	M3	1.350.000	2.700.000
9	72131601-002	Mamposteria de nivelaciòn de 0,60	1	M2	300.000	300.000
10	72131601-005	Mamposteria de 0,45	5	M2	240.000	1.200.000
11	72131601-005	Mamposteria de 0,30	12	M2	150.000	1.800.000
12	72131601-006	Relleno y apisonado de interiores	35	M3	80.000	2.800.000
13	72131601-006	Aislacion asfaltica horizontal	20	M2	50.000	1.000.000
14	72131601-005	Mamposteria de elevaciòn de 0,15 revoque ambas caras	58	M2	90.000	5.220.000
15	72131601-005	Mamposteriade 0,15 visto una cara con ladrillo prensado	38	M2	90.000	3.420.000
16	72131601-005	Mamposteria de 0,30 revoque ambas caras	27	M2	120.000	3.240.000
17	72131601-005	Mamposteria de 0,30 visto a una cara prensado	6	M2	180.000	1.080.000
18	72131601-005	Sardinel en canteros con ladrillo comun prensado	4	ML	45.000	180.000
19	72131601-005	Loseta sobre aberturas	1	UN	180.000	180.000
20	72131601-005	Envarillado sobre y bajo aberturas	45	ML	17.000	765.000
21	72131601-005	Pilar de mamposteria de 0,40x 0,40	9	ML	140.000	1.260.000
22	72131601-010	Capitel de pilares de HºAº	4	UN	150.000	600.000
23	72131601-010	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de HºAº TIRANTES DE 2"X6" Y LISTON DE BOCA DE 2"X3"	112	M2	220.000	24.640.000
24	72131601-008	Revoques de paredes interior , exterior con hidrofugo una capa	257	M2	35.000	8.995.000
25	72131601-008	de pilares de galeria con hidro.de 0,40 x 0,40	15	M2	45.000	675.000
26	72131601-008	de cantero con hidro.exterior	8	M2	35.000	280.000
27	72131601-008	de viga cumbrera mas viga galeria y voladizo de encadenado	22	M2	40.000	880.000
28	72131601-008	de nivelaciòn y de panderete interior	11	M2	42.000	462.000
29	72131601-008	de molduras de 1:3(ventanas) 10 cm de espesor	31	ML	30.000	930.000
30	72131601-008	de mochetas	43	ML	9.000	387.000
31	72131601-009	Contrapiso de HºAº	79	M2	40.000	3.160.000
32	72131601-009	Carpeta de nivelacion	75	M2	25.000	1.875.000
33	72131601-009	Pisos ceramico antideslizantes P14	75	M2	90.000	6.750.000
34	72131601-009	Zocalo ceramico	40	ML	25.000	1.000.000
35	72131601-010	Aberturas de METAL 0,70 x 2,10 con marco y contramarco	1	UN	800.000	800.000
36	72131601-010	de placa de 0,60 x 1,20 con marco y contramarco METAL	2	UN	700.000	1.400.000
37	72131601-010	puerta para abrir de 090x210 con marco y contramarco METAL	1	UN	1.800.000	1.800.000
38	72131601-010	Aberturas metalicas de 1,50x1,70x 2 unidad con marco	5	UN	450.000	2.250.000
39	72131601-010	Balancin de 1,50x1,00 6 unidades con marco	9	M2	380.000	3.420.000
40	72131601-010	Puerta metalica de 1,00 x 2,30 con marco	2	M2	800.000	1.600.000
41	72131601-012	Servicio de pintura de mamposteria de interior de paredes y revocada al latex	163	M2	25.000	4.075.000
42	72131601-012	Servicio de pintura de pilares revocados exterior al latex	65	M2	25.000	1.625.000
43	72131601-012	Servicio de pintura al latex en mamposteria vista color amarillo	75	M2	25.000	1.875.000

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

44	72131601-012	Servicio de pintura de aberturas en sintetico(ventanas y puertas de acceso)	19	M2	32.000	608.000
45	72131601-012	de METAL de marco y contramarco	14	M2	32.000	448.000
46	72131601-012	de techo de H al agua y tejuelones al barniz	112	M2	32.000	3.584.000
47	72131601-012	de viga cumbrera y viga de galeria	22	M2	16.000	352.000
48	72131601-012	de canaleta con antimoho y pintura sintetica	37	ML	32.000	1.184.000
49	72131601-012	vidrios dobles de 4mm	14	M2	180.000	2.520.000
50	72131601-011	desague cloacal	1	UN	2.500.000	2.500.000
51	72131601-011	Registro de 40x40	1	UN	500.000	500.000
52	72131601-011	Registro de 0,60x 0,60	1	UN	500.000	500.000
53	72131601-011	Camara acustica de 1,00 x 1,15 x 1,20	1	UN	2.500.000	2.500.000
54	72131601-011	Pozo ciego 2,00x 2,50	1	ML	2.500.000	2.500.000
55	72131601-011	Desague pluvial canaleta y bajada	37	ML	38.000	1.406.000
56	72131601-011	Instalacion de agua corriente	1	UN	1.500.000	1.500.000
57	72131601-011	Artefactos (ver can plano) griferias de granito barra de asimiento)	1	UN	3.800.000	3.800.000
58	72131601-001	Mueble bajo mesadas	1	UN	350.000	350.000
59	72131601-001	Espejo de 0,40 x 1,75 con marco y espejo baño inclusivo de 0,50 x 0,50	1	M2	360.000	360.000
60	72131601-003	Azulejos en SSHH	34	M2	52.000	1.768.000
61	72131601-001	Pizarron fijo 1,50x3,00 con marco y porta tiza	1	UN	650.000	650.000
62	72131601-001	Escalera de acceso	1	UN	430.000	430.000
63	72131601-001	Rampa peatonal	2	UN	78.000	156.000
64	72131601-001	Pasamano al costado de la rampa	2	UN	350.000	700.000
65	72131601-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	25	M2	44.000	1.100.000
66	72131601-001	Instalacion electrica segun plano inst.de tablero TS10 de 6 AG con barra de fase y neutro	6	UN	400.000	2.400.000
67	72131601-001	Instalaciòn de tableros de ventiladores de TCV	4	UN	76.000	304.000
68	72131601-001	Instalaciòn de circuitos deluces	15	UN	78.000	1.170.000
69	72131601-001	Inst.de circuitos de tomas	4	UN	78.000	312.000
70	72131601-001	Inst.de circuitos de ventiladores	4	UN	80.000	320.000
71	72131601-001	Inst,.de circuitos de A.A.	4	UN	67.000	268.000
72	72131601-001	Alimentacion de circuitos de ducha electrica	4	UN	87.000	348.000
73	72131601-001	Artefactos Fluorescentes de 3 x 40w	4	UN	190.000	760.000
74	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40w	6	UN	90.000	540.000
75	72131601-001	Tablero de 6 ag con barras de fase y neutro	1	UN	150.000	150.000
76	72131601-001	Tablero TCV de AG con barra de fase y neutro	1	UN	120.000	120.000
77	72131601-001	Ventiladores de techo de 56"	2	UN	230.000	460.000
78	72131601-001	Alimentacion de tablero existente c/cable NYY de 2 x 6mm2	10	MTD	72.000	720.000
79	72131601-001	Extintores de 6K	2	UN	165.000	330.000
80	72131601-001	Limpieza final	90	M2	6.000	540.000
TOTAL: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL .----------						144.992.000

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay